

ANEXO V.- DECLARACION RESPONSABLE ACREDITACION SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.

D./Dña.

con DNI nº (Márquese lo que proceda)

- ☐ En nombre propio.
☐ En representación de la empresa:

.....

declara bajo su responsabilidad que la empresa dispone, o se compromete a disponer durante toda la vigencia de los contratos basados que puedan adjudicarse, de los medios materiales y técnicos necesarios para la correcta prestación de los servicios de transporte objeto de la presente licitación.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.

A efectos de acreditar la solvencia técnica requerida, el licitador declara que dispone o se compromete a mantener disponible, durante toda la ejecución contractual, al menos un vehículo adecuado para la prestación del servicio, perteneciente a alguna de las tipologías descritas a continuación, sin perjuicio de ampliar dichos medios cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Resumen de vehículos disponibles: (Detalle y especificaciones en Anexo I. 4.4)

Tipo	Modelos	MMA aprox.	Carga útil aprox.	Volumen (m³)	Permiso
Furgonetas	F.1.1 - F.1.4	1.700 - 3.500 kg	600 - 1.150 kg	2,6 - 15	B
Camiones ligeros	C.2.1.2 - C.2.1.4	4.600 - 7.500 kg	2.000 - 3.500 kg	18 - 24	C1
Camiones medios	C.2.2.1 - C.2.2.3	7.500 - 15.000 kg	3.200 - 4.800 kg	24 - 35	C
Camiones pesados	C.2.3.1	15.000 - 18.000 kg	≥ 5.600 kg	41	C
Tráiler	T	40.000 kg	20.000 kg	68	C+E

Características generales

- Furgonetas: carga útil entre 600 y 1.150 kg y volumen entre 2,6 y 15 m³.
- Camiones ligeros (C1): hasta 24 m³ y carga útil máxima de 3.500 kg.
- Camiones medios (C): entre 24 y 35 m³ y hasta 4.800 kg de carga útil.
- Camiones pesados (C): 41 m³ y más de 5.600 kg de carga útil.
- Tráiler (C+E): 68 m³ y hasta 20.000 kg de carga útil.

2. MAQUINARIA, MATERIAL Y EQUIPO TÉCNICO.

Asimismo, el licitador declara disponer, o comprometerse a disponer durante toda la ejecución del contrato, de los siguientes medios técnicos:

- Vehículos adecuados y homologados para el transporte de correspondencia, en correcto estado de mantenimiento y conformes a la normativa vigente.
- Vehículos de reserva, o disponibilidad inmediata de los mismos, que permitan garantizar la continuidad del servicio ante incidencias o averías.
- Medios que aseguren la integridad, seguridad y custodia de la correspondencia durante todas las fases del transporte.
- Dispositivos móviles y/o sistemas GPS embarcados que permitan la geolocalización y trazabilidad del servicio, así como el cumplimiento de los requisitos de documentación electrónica que establezca Correos.
- Instalaciones propias o concertadas destinadas al estacionamiento, conservación y mantenimiento de la flota.

3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El licitador se compromete al cumplimiento de las medidas de gestión medioambiental exigidas en los pliegos, en particular:

- Utilización de vehículos conformes con la normativa vigente en materia de emisiones y eficiencia energética.
- Aplicación de medidas de optimización de rutas y consumos.

La acreditación documental de estas medidas medioambientales se aportará, en su caso, en el momento de formalización del correspondiente contrato basado, de conformidad con lo previsto en el pliego que rige la contratación.

Por todo ello, el licitador se compromete a mantener plenamente operativos y disponibles todos los medios materiales y técnicos anteriormente descritos durante toda la ejecución de los contratos basados que le sean adjudicados.

Lugar, fecha, sello del licitador y firma autorizada.